



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de noviembre de 2001

Expedientes Nros. 8218/99-8231/01

Res. D. Cs.Ex. N° 289/01

VISTO:

El alta médica otorgada a la Sra. Amalia Chibán, Directora Administrativa Económica de esta Facultad, de la licencia por largo tratamiento que se le concediera desde el 03/5/99;

Que la Sra. Chibán se reintegra a partir del día 21 del mes en curso, para realizar por prescripción médica, tareas ajenas al cargo y con reducción horaria, motivo por el cual el Sr. Sergio G. Trogliero seguirá a cargo de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, funciones que se le atribuyera mediante RES. D. Cs.Ex. N°238/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada a partir del 21 del mes en curso, de la licencia por largo tratamiento a la Sra. Amalia Chibán, Directora Administrativa Económica de esta Facultad - Cat. 10, dejando aclarado que la misma debe cumplir otras tareas ajenas a su cargo y con reducción horaria.

ARTICULO 2°: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 238/99, emitida por Decanato de esta Facultad a favor del Sr. Serio Gonzalo Trogliero Ugarte.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Sr. Trogliero Ugarte, a la Sra. Amalia Chibán, a los Dptos. Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS